

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca un mes. . . . .	1 25
Fuera de idem. . . . .	1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.	
Número suelto 5 céntimos	

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 22 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 623.

OBRA NUEVA

## EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,  
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12  
SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE,

LIBROS DE CONTABILIDAD,  
DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

LIBRERIA DE HIDALGO

Rua, 12, Salamanca.

## LA UNIÓN ES LA FUERZA

Ya puede decirse que es un hecho la unión de la prensa local y provincial. A los acuerdos que tomó el Sindicato de la prensa salmantina con motivo del procesamiento de nuestro querido correspondiente D. Domingo Blanco, se han adherido todos los periódicos de la provincia, así políticos como facultativos y de intereses generales.

Consigamos con sumo gusto este dato, porque es una prueba evidente de que la prensa de la provincia entra en un periodo de armonía que tiene que ser altamente provechoso para los periódicos en primer término y para los intereses provinciales después.

Basta para convencerse de esto último la campaña iniciada en *El Fomento* y *EL ADELANTO*, á propósito del porvenir de Salamanca, campaña que ha sido secundada con entusiasmo por otros ilustrados colegas, y que seguramente tratarán con detenimiento los periódicos que aún no se han ocupado de ella.

Esta unión tiene que ser fecunda en utilidades y ventajas para los salmantinos, porque no es posible que se desatiendan las reclamaciones unánimes de los periódicos, que se inspiren en la opinión pública ante todo y sobre todo.

Por eso excitamos á nuestros compañeros á seguir con fé la senda emprendida, única que puede reportar resultados prácticos y positivos.

El sindicato de la prensa salmantina marcha hoy perfectamente de acuerdo en todo lo que se relaciona con el porvenir de Salamanca; pero es preciso también que nos presten su concurso los periódicos de la provincia, porque así será el éxito más seguro. A ellos, pues, nos dirigimos para que secunden nuestro es-

fuerzo en el indicado asunto, como lo han hecho en el asunto Blanco.

De esa manera todos contribuiremos por igual al bien de Salamanca, y será más fácil nuestro empeño, pues como dice un proverbio vulgar, la unión constituye la fuerza.

## LIGERAS INDICACIONES

Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación del 5 de los corrientes, los Ayuntamientos se han encargado del servicio de la higiene y de las cartillas de los sirvientes.

El primero de estos servicios es de una importancia suma para las poblaciones. Hasta ahora estaba limitado á un solo ramo de la higiene pública. Hoy los Ayuntamientos deben ampliarlo, de manera que comprenda todo cuanto dicha ciencia aconseja para la salud de los pueblos. Las Corporaciones populares, en unión de las Juntas de Sanidad, deben estudiar detenidamente la forma de montar este importante servicio, para que todo cuanto esté bajo el dominio de la higiene pública sea inspeccionado escrupulosamente.

Nuestro Municipio, en unión de la junta de Sanidad, se reunió en sesión extraordinaria el viernes 12 del actual y acordó redactar un reglamento para que con arreglo á él se lleve á cabo el servicio higiénico.

Para todo lo concerniente al mismo cuenta este Ayuntamiento con un cuerpo de Médicos de Beneficencia por oposición, numerarios y supernumerarios, teniendo estos últimos derecho (que les da la oposición) á ser numerarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.

Siendo, desde este momento, la higiene un servicio médico municipal, del cual no pueden encargarse los numerarios, porque desatenderían los servicios que hoy los están encomendados, á nadie mejor que á los supernumerarios puede encargárseles ese nuevo, con lo cual la corporación municipal cumpliría un deber y tendría cubiertas todas las necesidades médicas de la población.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Clemente, obispo y mártir; San Juan Limosnero, obispo de Alejandría y San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

## Tribunales

Señalamiento.—Mañana con motivo de ser el Santo de S. M. Alfonso XIII no habrá juicio oral y público.

Sentencia.—En las causas vistas en los días 18 y 19 de este mes, la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha pronunciado las sentencias siguientes:

Han sido absueltos Gregorio Hernández Vicente y Matilde Vacas Sánchez, por no probarse su culpabilidad en el delito de hurto, y se ha condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor á Esteban González Sánchez y Florentina González Almendral en la causa que contra estos se les seguía por insultos á un agente de la autoridad.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Las noticias de los Estados-Unidos anuncian mejor tendencia en los mercados de cereales.

Los precios son muy sostenidos y las demandas mayores.

Esto no podrá menos de influir en los mercados de Inglaterra, Francia y Bélgica, donde se venía notando estos últimos días bastante calma en las transacciones.

El ministro de Hacienda recibió ayer tarde la comisión del círculo de la Unión Mercantil de los gremios de Madrid y de Valencia, la cual asumía también la representación de otros centros industriales y comerciales de provincias.

Los comisionados expusieron al Sr. González algunas observaciones sobre el proyecto de ley del Timbre, que, tal como se halla redactado, juzgan que ha de causar al comercio y á la industria perjuicios de consideración.

El Sr. González Duenas, que presidía la comisión, expuso en términos muy concisos y claros cuáles eran las aspiraciones del comercio y de la industria, los que no han rehusado nunca, ni rechazan ahora, su concurso ni su apoyo al gobierno para contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado, sino que desean que todo impuesto sea equitativo y exento en cuanto sea posible de odiosas fiscalizaciones, que tenían que ser forzosamente dañosas, tanto al Erario como al contribuyente.

El señor ministro se manifestó animado de los mejores deseos, diciendo que era poco aficionado á proyectos rentísticos que no descansaran en principios de igualdad, y sobre todo que no resultasen adecuados al carácter, naturaleza y necesidades del país.

Respecto á la investigación, se mostró dispuesto á no ser partidario en principio de este sistema, el que solo emplearía en casos extremos y con mesura y prudencia.

En cuanto á la ley del Timbre, entiende que el proyecto de la comisión hoy retirado, debe sufrir bastantes modificaciones, y que tendría gusto en que el comercio y la industria fueran oídos por la misma antes de que emitan dictamen.

La comisión salió sumamente satisfecha del recibimiento que le dispensó el señor ministro, y espera de esta entrevista felices resultados en las gestiones que le han sido encomendadas.

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no asistir suficiente número de señores concejales.

Mañana se celebrará la extraordinaria.

Es posible que en la próxima semana venga á esta capital el alcalde de Peñaranda Sr. Mesonero con objeto de presentar en el Gobierno civil, para su tramitación, los expedientes de conducción de aguas y construcción del nuevo cementerio.

El nuevo Secretario de este Gobierno civil llamó esta mañana á su despacho á los oficiales

de la Secretaría para encargarnos gran celo y actividad en la resolución de los expedientes. Nos parece buen principio.

La autoridad local de Peñaranda ha entregado á los tribunales á un individuo por pedir á altas horas de la noche y según tenemos entendido, en no muy buenas formas.

Nos parece acertada la medida, pues con ello se evitará tenga imitadores que pretendan conseguir por la imposición ó la amenaza el óbolo voluntario de la caridad.

Ha tomado posesión de su cargo el Secretario del Gobierno civil, D. Francisco de Paula Cacharrón, que como saben nuestros lectores ha sido nombrado recientemente.

El domingo se inauguró en Béjar con gran entusiasmo el *Hotel de España*, del cual son propietarios la viuda de Bonisana y Compañía.

Este nuevo establecimiento se ha montado á la altura de los mejores de su clase, así de España como del extranjero, habiendo en él habitaciones confortables y de lujo. En la planta baja del edificio existe un gran café-restaurant, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas.

Para comodidad de los señores viajeros, los propietarios del *Hotel de España* han adquirido magníficos coches de lujo y ómnibus para viajes.

Se halla situado el Hotel en la plaza Mayor número 33 y en la calle Mayor, números 4 y 6.

De La Voz de Peñaranda:

«Como en todos los más de los pueblos de estos alrededores se celebra la fiesta de San Antón por los labradores, el mercado de este día fué poco concurrido y las entradas de granos reducidas. Verdad es que con el agua y nieve que cayó el día 16 los caminos están intransitables.

Los precios de los granos continúan sin alteración: únicamente el trigo parece se procura algo y los precios quedan firmes. Acostumbrados á ni siquiera preguntar por ello, es una novedad, siendo posible se pague algo más que esta quincena pasada.

Los precios á que se cotizó fué á 37 reales el trigo.

Cebada á 17.

Centeno de 17 á 18.

Algarrobas de 16 á 17.

Guisantes de 22 á 23.

Trigo en partidas nada.

Cerdos cebados se vendieron bastantes y quedan aún disponibles algunas partidas, siendo sus precios de 44 á 50 reales, según peso y clase.

Los campos están de mal color y llenos de agua y presentan mal aspecto.»

A las cuatro de ayer tarde y estando ocupado un albañil en la reparación del tejado del colegio de Carvajal, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias heridas, casi todas graves.

Un municipal condujo esta mañana á la prevención á una mujer que causó á otra una contusión en el hombro derecho con una pesa de hierro. El hecho ocurrió en la plaza de la Verdura.

El agente de vigilancia Raimundo Toribio, detuvo anoche á un sujeto de Calvarrasa de Abajo llamado Eusebio Hernández, que traía oculta una reja de labor.

Dicho individuo fué puesto á disposición del juzgado para que acredite la legítima procedencia del objeto referido.

En la calle del Consuelo fué atacada de un accidente una infeliz mujer que llevaba en los brazos un niño de dos años.

La pronta llegada del sargento segundo de Seguridad evitó que la mujer sufriera graves contusiones al golpearse contra el suelo.

El referido agente llevó á la desgraciada á una casa particular, donde se repuso después de tomar algún alimento, por lo cual se supone que el hambre fué la causa del accidente.

La junta directiva de la asociación de damas que con el título *La Caridad* viene funcionando en Peñaranda de Bracamonte, ha quedado constituida para el corriente año de 1889 en la forma siguiente:

Presidenta, D.<sup>a</sup> Paz Sánchez, viuda de García Maceira; Vicepresidenta, D.<sup>a</sup> Librada Novo de Nodal; Tesorera, D.<sup>a</sup> Francisca Hilario, viuda de Pérez; Vicetesorera, D.<sup>a</sup> Inés Crespo de Mediero; Secretaria, D.<sup>a</sup> Gerarda de Dios; Vice-secretaria, D.<sup>a</sup> Valentina Ortiz de Mesonero; Vocales, Srta. D.<sup>a</sup> Elena Sánchez, D.<sup>a</sup> Aurea Novo de Sánchez, D.<sup>a</sup> Romana Gil de Dios, D.<sup>a</sup> Felicitana Coll, D.<sup>a</sup> María González de la Peña, doña Felipa Morant.

El Comité de España en la Exposición de París ha dirigido una circular á los presidentes de las Cámaras de Comercio para que estos encarguen á los expositores españoles la mayor diligencia en el envío de todos aquellos datos que son de imprescindible necesidad para organizar y dar impulso á los importantes trabajos que tiene á su cargo el referido comité.

Lo advertimos á los expositores de la provincia de Salamanca con el fin de que se apresuren á remitir los datos que se les piden.

Ha despertado gran interés y tiene bastante excitada á la opinión pública la serie de equivocaciones que ha sufrido el Arquitecto municipal en la liquidación que ha hecho al contratista de las obras para la traida de las aguas.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, varios señores concejales, con un fin muy plausible y con miras levantadas, hicieron constar que la Corporación no protege á determinados contratistas.

No queremos poner esta afirmación en tela de juicio; pero lo cierto es que los contratos que celebra el Ayuntamiento dejan de cumplirse muchas veces en extremos importantes y delicados.

Lo prueban, en primer término, las palabras pronunciadas en la última sesión por los señores Velasco y Mirat, á propósito de la limpieza de algunas calles que era obligación del contratista de las zanjas y que se ha hecho por cuenta de la Alcaldía.

Tampoco sabemos que se haya efectuado la prueba de los tubos á la presión de las atmósferas fijadas en el contrato.

Nada se resuelve sobre los contadores de aguas, á pesar de ser deficientes en alto grado los que hoy se utilizan.

Y por último, se aceptan otros aparatos que no reúnen condiciones para el objeto á que se destinan, como por ejemplo los inodoros y rejas que se han colocado en muchas calles y que no sirven absolutamente para nada.

No basta, pues, consignar en sesión pública que el Ayuntamiento es recto en su proceder, sino demostrar que es celoso aun en los detalles más insignificantes.

Por eso creemos que las liquidaciones del Sr. Arquitecto van á dar mucho juego.

Se dice que el Sr. Fiscal de esta Audiencia presentará una querrela contra el alcalde de Villamayor por no haber guardado este las consideraciones debidas al señor Juez de Peñaranda.

El Sr. D. Leopoldo Afaba, catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que actualmente se halla en Segovia, ha tenido la desgracia de perder á una hija de seis años.

Deseamos al Sr. Afaba y su distinguida familia la resignación suficiente para sobrellevar tan sensible desgracia.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

Y aún habrá quien diga que el ramo de correos no deja nada que desear.

Mañana se reunirá la comisión nombrada con objeto de fomentar una suscripción para hacer un obsequio á nuestro querido paisano don Tomás Bretón con motivo del estreno de su ópera *Los amantes de Teruel*.

La comisión se ocupará principalmente de lo que conviene hacer en lo sucesivo, en vista de una carta que se ha recibido de Bretón y de algunos sueltos que han publicado los periódicos de la corte.

La sociedad de baile que con el título de la *Unión mercantil* se ha organizado recientemente en nuestra población ha sometido á la aprobación del gobernador interino, Sr. Torroja, un bien meditado Reglamento que con sus acertadas disposiciones contribuirá de seguro al éxito de aquella sociedad.

Un periódico local indica en su último número que se trata de construir en nuestra población una plaza de toros.

El día de hoy es uno de los en que más se ha sentido el frío en nuestra población durante el actual invierno.

El termómetro de nuestra redacción marca esta mañana á las siete, tres grados bajo cero.

En el casino de Salamanca se celebrarán dos brillantes bailes en la época del Carnaval.

Hora es ya de que este casino dé algunas señales de vida, pues hace ya más de seis meses que no se verifica ningún baile, no obstante ser el centro de recreo más importante de nuestra localidad.

PASATIEMPO

SONETO

Tú, hermosa, me desprecias con cinismo por un sér que es tu amor y tu consuelo: cifras en él tu afán, tu bien, tu anhelo, y él, por desgracia, en tí cifra lo mismo.

El te adora encerrado en su mutismo; tú en silencio, por él, sulres desvelo, siendo tú un ángel que bajó del cielo. y él un alma que surge del abismo.

Aunque en tí su cariño deposita y tú le das de amor fiel testimonio, desmayareis al fin: el cielo evita que os una en lazo estrecho el matrimonio. ¿Cómo quieres, mujer, que Dios permita la santa unión de un ángel y un demonio?

F. LADINO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La situación en Holanda.—Los últimos telegramas llegados de La Haya nos comunican como desesperada la situación del Rey de Holanda. Después de su reciente ataque el enfermo va debilitándose progresivamente á cada instante, y todo indica que no ha de hacerse esperar un fatal desenlace.

Por la primera vez en los anales de la historia de los Países-Bajos, el pueblo holandés va á encontrarse bajo la dominación de una mujer, pues sabido es que el heredero directo del trono es la princesa Guillermina, una niña de ocho años, hija del monarca moribundo.

Ingratitud.—Dicen de Argelia que un italiano, á quien había recogido caritativamente en su casa una familia española que habitaba en Bordj Menaiel, trató de asesinar á sus bienhechores.

Habiéndose apoderado de un fusil, descargó dos tiros al marido; enseguida asesinó á un

criado indígena, y después, abalanzándose sobre la esposa, la asestó nueve cuchilladas, disparándole dos tiros de revolver.

Terminada tan terrible matanza, se apoderó de un portamonedas que contenía 47 pesetas, huyendo en seguida del lugar del crimen.

El estado del marido es muy grave; á la mujer se desespera de salvarla.

**Un testamento original.**—Un fabricante francés, varias veces millonario, acaba de morir dejando un testamento muy original.

M. A. Genin, que así se llamaba, deja 4.000 francos de renta á cada uno de los 86 departamentos de Francia.

La parte que corresponda á los antiguos departamentos de la Alsacia y la Lerena será entregada al ministerio de la Guerra para que la emplee en comprar armas hasta el día en que aquellos territorios vuelvan á ser franceses.

Según el testamento los prefectos deberán convocar á los alcaldes de todos los Ayuntamientos, quienes elegirán por mayoría tres localidades de 4.000 habitantes por lo menos y de 20.000 cuando más, las cuales irán percibiendo una detrás de otra los 4.000 francos que correspondan al departamento.

**Agencia matrimonial.**—Noticia curiosa que traducimos de un diario neoyorkino:

«Veinticuatro jóvenes suecas han llegado á New-York en el vapor *Hekla*, provistas de un contrato en debida forma, y por el cual se habían comprometido á casarse, á su llegada á América con los jóvenes que les habían enviado los recursos necesarios para el viaje.

Este incidente ha producido una verdadera consternación entre los empleados de la Junta de inmigración y de aduanas, quienes desde luego consultaron si debían impedir el desembarco de las recién llegadas, en virtud de la ley que prohíbe la entrada de obreros enganchados en el extranjero. Hubo consulta de abogados, y éstos opinaron que dicha ley no podía aplicarse á las jóvenes suecas, pues que los que las habían hecho venir les habían prometido sencillamente el matrimonio, lo que no puede confundirse con la oferta.

Decidido el punto de derecho, se abrió la averiguación para cerciorarse de que las jóvenes no habían sido seducidas engañosamente para perderlas; pero pronto quedó probado que los jóvenes que las habían traído procedieron de buena fé y con verdadera intención de casarse con ellas.

Cada uno de ellos se había puesto en relación con su respectiva novia por medio de una agencia de matrimonios establecida en Stockolmo, y antes de que le fuera despachada su esposa se le había obligado á enviar su retrato, una certificación de su párroco que comprobase sus buenas costumbres, y el dinero necesario para el viaje y otros gastos.

Las jóvenes vinieron con pasaje de primera en el *Helka*, y no llegaron al Depósito de Inmigrados sino fuesen en su busca los novios ó recibir instrucciones para seguir su viaje á otra ciudad.

La edad de estas jóvenes varía entre los diez y nueve y los veinticinco años, y casi todas son muy bellas. Ya han ido por ellas algunos de los novios. Otros han dispuesto su partida para Brooklyn. La mayor parte van destinadas al Oeste.

Es evidente que la agencia matrimonial de Stockolmo debe tener un representante en New-York.

Las Juntas de inmigración lo buscan con empeño, pero no han podido dar con él todavía.»

**Tumulto anarquista.**—A las nueve de la mañana de ayer se celebró una reunión anarquista en los jardines del Tivoli Valenciano, situado en la calle de Ruzafa (Valencia.)

Habría más de 500 asistentes; pero muchos de ellos eran meros curiosos.

Los que en el *meeting* tomaron parte activa pronunciaron violentos discursos, proclamando la destrucción de todo lo existente.

Uno de estos exaltados dijo lo siguiente: «Si tenéis hambre es porque queréis. Los almacenes y las tiendas están repletos de víveres de todas clases. El procedimiento mejor para adquirirlos es la dinamita que cuesta barata.»

Promoviéronse gran gritería, confundiendo los aplausos con las protestas.

El delegado de la autoridad civil, inspector Sr. Moya, creyó llegado el caso de disolver la reunión.

La orden fué cumplida en medio de la confusión más espantosa, y de protestas ruidosas de los congregados.

En la calle se dieron vivas á la anarquía y al trabajo, y mueras á la burguesía.

En la calle de Ruzafa se disparó un tiro, creése que casualmente, que hirió gravemente á un transeunte llamado Leopoldo Pérez, de veintinueve años, sastre.

Un grupo de anarquistas, seguido de bastantes curiosos, se dirigió á la plaza de Tetuan por las calles de Colón y Poeta Quintana y Plaza del Principe Alfonso.

Los manifestantes se situaron frente al cuartel de Santo Domingo, adosado al palacio del capitán general, repitiendo los vivas á la anarquía y al trabajo, y mueras á la burguesía, y vitoreando al ejército.

Un teniente y varios soldados del regimiento de Guadalajara, que está alojado en dicho cuartel, despejaron no sin trabajo aquel sitio.

El grupo dirigióse entonces á la plaza del Temple, frente al gobierno civil, persistiendo en su actitud levantisca.

El gobernador, Sr. Polanco, encargó á los inspectores de vigilancia intimaran á los manifestantes para que se disolvieran, pues en caso contrario emplearía la fuerza.

Los representantes de la autoridad civil consiguieron por fin que la manifestación se disolviera, sin otras consecuencias.

**Boda original.**—En Reus han contraído matrimonio dos jitanos de cincuenta y cuatro años de edad cada uno. El marido se encontraba preso en aquellas cárceles nacionales por el delito de asesinato, para el cual pide el fiscal nada menos que cadena perpétua. Los esponsales se celebraron en la capilla de dicho edificio.

QUISICOSAS

Ayer iban los chicos pregonando *El Fomento* con la *Estrella ferro-viaria*.

Unos gritaban: ¡¡*El Fomento* con la *Estrella ferruginaria*!!

Otros: ¡¡*El Fomento* con la *Estrella perradiaria*!!

Y alguno que otro decía: ¡¡*El Fomento* con la *Estrella papaverácea*!!

Yo á un chico le dije: no pregones así *El Fomento*.  
—Pues ¿cómo pregono, to?  
—Pregona así: ¡¡*El Firmamento*!!

\* \*

—¿En qué se parece el reloj consistorial á un bedel ronco?

—En que da mal la hora.

—¿Y el *manejo* al concejo?

—En que no tiene piés ni cabeza.

—¿Y en qué se parecen los concejales en sesión á un niño perdido?

—En que no saben por dónde se andan.

—¿Y á un *cadáver muerto* y *aún más difunto* completamente?

—En que no los levanta ni la caridad.

Para concluir. Acertijo:  
¿por qué está verde el *manejo*?  
Pues porque el concejo dijo:  
¡tengo por el verde antojo!

\* \*

De la poesía que publicó ayer *El Fomento* merece mención y mucho elogio el siguiente recorte:

“Para contestarme á mí aún puedo ayudarte yo.  
¿Me quieres? Escribe sí.  
¿No? Pues no me escribas, no.  
Te diré con efusión el por qué.  
La *i* que la *o*, está primero en el Diccionario ibero y el amor gramatical nunca salta en su marcha natural.  
Sería falta que nunca jamás se vió.  
Con que así

nunca me digas que, no sin decir antes que, sí.”

No sé que tenga que ver el que la *i* esté antes en el diccionario ibero que la *o*, para que la pretendida por L. F. diga *sí* antes que *no* como quiere el autor L. F. y no como Cristo nos enseña.

¡Pero qué estupideces escribe L. F! Habla de un amor gramatical y dice que no salta (por fuerza del consonante.)

¡Qué ha de saltar, hombre! ¿Usted cree que el amor es una gramática ó una liebre?

Usted sí que debe ser, L. F., una de estas cosas: *Lindo Fenómeno*, *Lila Pingida*, *Lelo Festivo*, *Lechuga Falsificada* ó *Lenteja Frita*.

Usted quiso hacer una poesía bonita en un metro precioso, y resultó todo lo contrario.

Enhorabuena á usted y al Director de *El Fomento* que tiene tan exquisito gusto... para dar la *lata* á sus lectores.

Yo cuando leo versos de L. F., exclamo conmovido:

¡¡El autor!! ¡¡El autor!! Héle aquí, ¡ele! ¡ele!



L. F., aquel que dedicó una *poesía* taurina á su adorada, dándole *pases* de pecho y naturales, etc.

Ahora le pone á la gramática y al diccionario ibero un par de banderillas, ayudándole en la brega *El Fomento*.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20-7

DON IGNACIO GIRAUD  
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CARLOS ALBESSARD  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

# SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderos no son de los que muchos charlatanes aventureros exponen engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

- 1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.
- 2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.
- 3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,  
RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

**BARRASA**  
OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los dias, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

Se vende la casa número 10 de la calle de Serranos, con magnífica fachada de piedra; para informarse del precio y condiciones, Librerías, 36.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA VIDA DE JESUS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

VENTA DE CASAS

Se venden las de los números 82, 84 y 86 de la calle de Toro. Tienen jardín, pozo y cloaca, ocupando una superficie de 430 metros cuadrados. La venta tendrá lugar en subasta extrajudicial, á las doce de la mañana del 31 del corriente Enero, en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua, 38, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE.**  
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.